ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2293/26

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal y el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos, 4/2026 bajo la modalidad de transferencia de crédito del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Velayos del ejercicio 2026, aprobado en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el 31 de octubre de 2026.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 podrán formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, los expedientes de modificación de créditos se considerarán definitivamente aprobados.

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
920.	226.04	Jurídicos, contenciosos	5.000	3.000	2.000
9203	227.99	Trabajos realizados por otras empresas	10.000	5.000	5.000
		TOTAL…	15.000	8.000	7.000

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	226.00	FESTEJOS	21.000,00	4.000,00	25.000,00
337.	479.00	CENTROS DE OCIO Y CONVIVENCIA	0,00	2.013,09	2.013,09
1623	2277.99	PUNTO LIMPIO MÓVIL	0,00	1.986.91	1.986,91
		TOTAL…	21.000,00	8.000,00	29.000,00

Velayos, 9 de noviembre de 2026.
El Alcalde, *Lorenzo Nieto González.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958